



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.,

Señora:

MARISOL NARANJO PEÑALOZA
INMOBILIARIAS ALIADAS
Calle 78 # 13 A - 08
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-99540
FECHA: 2017-11-24 10:26 PRO 431864 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: 1-2017-98204
DESTINO: marisol naranjo peñaloza
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda


Asunto: Radicado No 1-2017-98204 del 21 de Noviembre de 2017.

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, en el cual solicita se le indique el procedimiento para realizar la entrega del título de depósito de arrendamiento al arrendatario, comedidamente le informamos lo siguiente:

La indemnización contenida en el título y a favor del arrendatario, podrá ser reclamada en la oficina de la Subdirección de Investigación de Control de Vivienda de la Secretaria Distrital de Hábitat, los días viernes en el horario de 9:00 am a 12:00 pm, para lo cual el arrendatario deberá traer el acta de entrega del inmueble expedida por el arrendador, en la que se indique la satisfacción de entrega como la indicación de entregar el título; además de lo anterior, el arrendatario deberá de traer copia de la cedula de ciudadanía o autorización si la persona a reclamar es un tercero.

Cordialmente,


JORGE ANIBAL ALVAREZ CHÁVEZ
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jorge Alberto Doria Quintero-Contratista-Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
Revisó: Carlos Andrés Sánchez-Contratista-Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**